

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACTIONGROUP S.A., POR LAS OPERACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente he revisado el Estado Financiero, el Estado de Resultados Integral y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015 y los estados correspondientes estados de cambio en el patrimonio de accionistas y en la situación Financiera.

Mi revisión efectuada de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente he revisado los registros contables documentados para obtener la evidencia y certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y la convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía, se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Al analizar los índices financieros comparados con el año de 2014, presenta variación en los resultados obtenidos ya que los ingresos sufrieron disminución al ejercicio Económico del 2015.

En mi opinión los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de las operaciones realizadas en el ejercicio económico del año 2015 son de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Econ. Solange Franco Alvarez
Comisario